



Resolución Jefatural N^o. 0159-82-AGN-J

Lima, 21. SEP 1982

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Supremo N°208-H del 18 de Agosto de 1967, autoriza el otorgamiento de Préstamos Administrativos en sustitución de los adelantos de sueldos para todo trabajador o pensionista de la Administración Pública;

Que es necesario encargar al Jefe de la Oficina de Administración el trámite de una línea de crédito ante el Banco de la Nación, en virtud del Decreto Supremo N°043-73-EF del 13 de Marzo de 1973, para el otorgamiento de Préstamos Administrativos del Personal;

SE RESUELVE:

Artículo único.- Encargar al Jefe de la Oficina de Administración, gestionar la obtención de una línea de crédito ante el Banco de la Nación, para el otorgamiento de Préstamos Administrativos del Personal del Archivo General de la Nación.

Regístrese y comuníquese.



ALBERTO ROSAS SILES
Director Técnico
encargado de la Jefatura del
Archivo General de la Nación

AGN/OA